GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	**X**	NÚMERO:		4600016374 de 2023	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		17/08/2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Concurso de Méritos	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				14962	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:				28/08/2023	
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA IE NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA".					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		MARIO DE JESÚS GIL CARDONA	
		CC N°:		8.291.216	
VALOR [$]:		INICIAL:		$116.426.030 IVA INCLUIDO	
		ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			1	$31.422.206	27%
		TOTAL:		$147.848.236 IVA INCLUIDO	
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:		4500061066 y 4500062088	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		09/08/2023 y 13/12/2023	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				"N/A"	
PLAZO:		INICIAL		Cinco (5) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2023.	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				28/08/2023	15/12/2023
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			1	60 días	13/02/2023
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			1	26/01/2024	1/03/2024
FECHA DE TERMINACIÓN				19/03/2024	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	JAVIER EDUARDO REYES GERMAN CC No 15.647.223 JULIETH NATALIA VALENCIA ROJO CC No 39.454.520 DAVID FELIPE FRANCO URIBE CC No 71.319.758
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	93.4%

Entre los suscritos a saber, **MAURICIO ALVIAR RAMIREZ** mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N°71.649.045, en su calidad de Secretario de Educación del Departamento de Antioquia, facultado por el Decreto de Delegación N°2025070000089 del 03/01/2025 y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **MARIO DE JESÚS GIL CARDONA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N°8.291.216, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que, entre el Departamento de Antioquia y MARIO DE JESÚS GIL CARDONA se celebró el contrato N°4600016374 de 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR EN LA IE NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA" y cuya fecha de terminación fue el 19/03/2024

2. Que, el presente contrato fue modificado de la siguiente manera:

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Transcribir la cláusula como quedó con la modificación)
Adición No 1 y Prorroga No 1	14/12/2023	Clausula Segunda: Adición N°1. Clausula Quinta: Prorroga N°1.	**QUINTA. PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 13 de febrero de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **SEGUNDA. VALOR:** Ciento cuarenta y siete millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta y seis pesos m/l ($147.848.236) incluido IVA y FM. Hace parte integral del contrato el balance de mayores y menores cantidades debidamente avalado y firmado por el supervisor administrativo y técnico del contrato 4600016374 de 2023.
Acta de Suspensión No 1	26/01/2024	QUINTA. PLAZO	Suspender el plazo del contrato a partir de la fecha 26/01/2024 hasta el día 29/02/2024, ambas fechas inclusive. La ejecución

No. (Modificación)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación (Transcribir la cláusula como quedó con la modificación)
			contractual se reanudará vencido el término establecido en la presente suspensión o antes de este término si cesaren las causas que la originaron, lo cual se realizará mediante suscripción de acta de reanudación.
Acta de Reanudación No 1	1/03/2024	QUINTA. PLAZO	Reanudar el plazo del Contrato N°4600016374 de 2023 a partir del 1/03/2024, por lo tanto, la nueva fecha de terminación será el 19/03/2024.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que, las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 -- 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados:

	CONDICIONES INICIALES							CONTRATO + ADICIÓN Y AMPLIACIÓN 1			ACUMULADO		
No.	CARGO/OFICIO	UNIDAD	CANT	SUELDO O TARIFA	DEDICACIÓN MENSUA (h-dia-mes)	DURACIÓN TOTAL	VALOR PARCIAL ($)	DEDICACIÓN MENSUAL (h-dia-	DURACIÓN	VALOR PARCIAL ($)	DEDICACIÓN MENSUAL (h-dia-mes)	DURACION	VALOR PARCIAL ($)
1	COSTOS DE PERSONAL												
1.1	Director de Interventoria	persona	1	$ 12.000.000	0,25	5,0	$ 15.000.000	0,25	5,63	$ 16.890.000	0,25	5,63	$ 16.890.000
1.2	Residente de Interventoria	persona	1	$ 3.500.000	1,00	4,0	$ 14.000.000	1,00	5,63	$ 19.705.000	1,00	5,63	$ 19.705.000
1.3	Inspector (a) SISO y Ambiental	persona	1	$ 2.400.000	1,00	4,0	$ 9.600.000	1,00	5,63	$ 13.512.000	1,00	5,63	$ 13.512.000
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 38.600.000			$ 50.107.000			$ 50.107.000
	Factor Multiplicador						2,045			2,045			2,045
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL CON FM (A)						$ 78.937.000			$ 102.468.815			$ 102.468.814
2	OTROS COSTOS DIRECTOS (Reembolsables)												
2.1	Gastos de desplazamiento Director	unidad	1	$ 100.000	2	5,0	$ 1.000.000	2	5,63	$ 1.126.000	2	5,63	$ 1.126.000
2.2	Viáticos y estadía del personal	unidad	1	$ 750.000	2	4,0	$ 6.000.000	2	5,63	$ 8.445.000	2	5,63	$ 8.445.000
2.3	Adecuación oficina	gl	1	$ 1.300.000	1	1,0	$ 1.300.000	1	1,00	$ 1.300.000	1	1,00	$ 1.300.000
2.4	Edición de informes	unidad	1	$ 200.000	1	5,0	$ 1.000.000	1	5,63	$ 1.126.000	1	5,63	$ 1.126.000
2.5	Alquiler de computador con Office mas impresora con toner	unidad	1	$ 200.000	1	5,0	$ 1.000.000	1	5,63	$ 1.126.000	1	5,63	$ 1.126.000
2.6	Comunicaciones (telefono,fax, internet)	Mes	1	$ 80.000	1	5,0	$ 400.000	1	5,63	$ 450.400	1	5,63	$ 450.400
2.7	Ensayos de laboratorio (incluye diseños de mezclas para concreto, falla de cilindros de concreto, toma de densidades de campo, y todos los ensayos y diseños necesarios para la correcta ejecucion verificación de la resistencia de los materiales)	estimado					$ 3.200.000			$ 3.200.000			$ -
2.8	Asesoria especializada	estimado					$ 5.000.000			$ 5.000.000			$ -
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						$ 18.900.000			$ 21.773.400,00			$ 13.573.400,00
	VALOR BÁSICO (A + B)						$ 97.837.000			$ 124.242.215,00			$ 116.042.215,00
	IVA (19%)						$ 18.589.030			$ 23.606.020,85			$ 22.048.020,85
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA						$ 116.426.030			$ 147.848.235,85			$ 138.090.235,85

3. Que, se suscribió el acta de terminación del contrato el 19/03/2024.

4. Que, la supervisión recibió a satisfacción el contrato mediante acta de recibo a satisfacción suscrita el 20/06/2024.

5. Que, se aportan por el contratista los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato, relacionados a continuación:

- Informe final de seguimiento administrativo, técnico, financiero, ambiental y legal del contrato de obra 4600016378 de 2023 con soporte fotográfico en medio digital (firmado por el Director y el Residente de Interventoría).
- Copia de las constancias de paz y salvo de pagos de nómina, liquidaciones y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de interventoría.
- Copia de la última planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) pagada del interventor y sus trabajadores.
- Pólizas actualizadas a la fecha de suscripción del acta de terminación del contrato de interventoría, las cuales deben ser cargadas en SECOP II. Es de aclarar que, para la liquidación se les exigirá la ampliación de las garantías, si es el caso, con el fin de avalar las obligaciones que este deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.
- Soportes para certificar los otros costos directos del presupuesto que faltan por ser reconocidos en la última acta.
- Resultado de ensayos de laboratorio y certificaciones eléctricas realizadas por la interventoría.
- Todos los documentos del contrato de obra que se encuentran establecidos y relacionados en los estudios previos, pliego de condiciones y minuta del contrato

6. Que, el estado final de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N°11 de fecha 9/09/2024 que se adjunta, el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

7. Que, el Contratista adoptó el Manual de seguridad y salud en el trabajo dirigido a contratistas de la Gobernación de Antioquia y el contrato operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que, MARIO DE JESÚS GIL CARDONA, para el correcto manejo de los recursos del contrato N°4600016374 de 2023 aportó la certificación bancaria de la cuenta corriente No. 420-052805 del Banco de Occidente, garantizando así la correcta ejecución del alcance del objeto del contrato.

2. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO N°	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
1	5500270941	20/10/2023	$28.952.658
2	5500272776	23/11/2023	$24.252.795

3	5500275360	21/12/2023	$24.252.795
4	5500275360	21/12/2023	$24.252.795
5	5500277853	16/02/2024	$9.648.226
5	5500277853	16/02/2024	$5.066.761
5	5500277853	16/02/2024	$1.776.370
6	5500287055	25/09/2024	$19.887.836
VALOR TOTAL			**$138.090.236**

Gobernación de Antioquia
REPORTE FACTURAS CXP.

FECHA: 26.09.2024
RESPONSABLE: DICSILLAB
TOTAL REGISTROS: 8

DOC. COMPRAS	CONTRATO Nº	NOMBRE PROV	MATERIAL	TEXTO POS. DOC COMPRAS	FACTURA	DOC PAGO	DOCUMENTO CONT	FECHA PAGO/ANORT	S	VLR DOC LOG CONTA	FECHA CONTABILIZACIÓN
4700016588	4600016374	GIL CARDONA MARIO DE JESUS	1001712	INTERVENTORIA IERS BAJO CAUCA	FE01-1059	5500270641	9300042842	28.10.2023		28.952.656,00	31.10.2023
	4600016374	GIL CARDONA MARIO DE JESUS	1001712	INTERVENTORIA IERS BAJO CAUCA	1041	5500272775	9300045585	23.11.2023		24.252.795,00	06.12.2023
	4600016374	GIL CARDONA MARIO DE JESUS	1001712	INTERVENTORIA IERS BAJO CAUCA	FE 001051	5500275360	9300045231	21.12.2023		24.252.795,00	12.12.2023
	4600016374	GIL CARDONA MARIO DE JESUS	1001712	INTERVENTORIA IERS BAJO CAUCA	FE001076	5500277853	9300049956	16.02.2024		9.648.226,00	19.02.2024
	4600016374	GIL CARDONA MARIO DE JESUS	1001712	INTERVENTORIA IERS BAJO CAUCA	FE001062	5500275360	9300045231	21.12.2023		24.252.795,00	19.12.2023
	4600016374	GIL CARDONA MARIO DE JESUS	1001712	INTERVENTORIA IERS BAJO CAUCA	FE001076	5500277853	9300049956	16.02.2024		5.066.761,00	19.02.2024
4700026222									*	116.426.030,00	
4700026222	4600016374	GIL CARDONA MARIO DE JESUS	1001712	ADICION N°1 INTERVENTORIA	FE001076	5500277853	9300049956	16.02.2024		1.776.370,00	19.02.2024
	4600016374	GIL CARDONA MARIO DE JESUS	1001712	ADICION N°1 INTERVENTORIA	1173	5500287055	9300049645	25.09.2024		19.887.836,00	09.09.2024
4700026222									*	21.664.206,00	
									**	138.090.236,00	

3. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato	$116.426.030
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	$31.422.206
Valor total del contrato	$147.848.236
Valor pagado a la fecha	$138.090.236
Valor que falta por pagar	$0
Valor no ejecutado	$9.758.000
Valor a reintegrar (si aplica)	N/A
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

4. Que, los saldos no ejecutados corresponden a:

- **Valor no ejecutado:** No fue necesaria la ejecución de las actividades incluidas en el presupuesto con valor "estimado", tales como: *Ítem 2.7: Ensayos de laboratorio (incluye diseños de mezclas para concreto, fallo de cilindros de concreto, toma de densidades de campo, y todos los*

ensayos y diseños necesarios para la correcta ejecución verificación de la resistencia de los materiales) e *ítem 2.8: Asesoría especializada.* Sin que esto constituya incumplimiento de las obligaciones contractuales.

5. Que la Secretaría Hacienda mediante radicado N°2024020046207 de fecha 27/09/2024, indicó el estado de la cuenta del contrato.

6. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato fue el siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	93.4%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el contratista aportó los documentos para certificar que, durante la ejecución del contrato se encontraba a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, los cuales se encuentran anexados en el expediente contractual.

2. Que, hace parte del proceso la Garantía Única de Cumplimiento No. 530-47-994000039513, Anexo No. 4 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia. el día 04/03/2024 a favor del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de educación, para garantizar el cumplimiento del contrato N°4600016374 de 2023.

AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	10	$ 14.784.823,60	28	08	2023	19	09	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5	$7.392.411,80	28	08	2023	19	03	2027
Estabilidad y calidad de la obra	10	$ 14.784.823,60	28	08	2023	19	03	2029

3. Que, a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

4. **Anexos:**

Todos los documentos que son relacionados en el presente documento, hacen parte integral del expediente contractual físico y digital y, en los casos que aplica, fueron publicados en SECOP II.

En virtud de lo anterior, las partes,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato N°4600016374 de 2023 al que se refiere el presente documento.
2. Que, el contratista garantizará la calidad del servicio y el Departamento revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de las garantías exigidas.
3. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.
4. Que, la presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.
5. Que, se solicita a la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia liberar el recurso no ejecutado del contrato, la suma de: $9.758.000.

NOTA: El suscrito Secretario de Educación, rubrica la presente Acta con base en la información reportada por la supervisión del contrato, siendo de su entera responsabilidad su contenido y veracidad, y teniendo de presente que el suscrito no participó en la ejecución, recepción de bienes y/o servicios, pagos y/o reintegros realizados hasta la fecha de terminación del contrato u convenio sub examine.

Para constancia se firma a los: 12 AGO 2025

MAURICIO ALVIAR RAMIREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
CONTRATISTA

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	**Javier Eduardo Reyes Germán** **David Felipe Franco Uribe** Supervisores del contrato		
Revisó	**Cecilia Urrea Zuluaga** Profesional Universitario - Dirección Asuntos Legales		17/07/2025
Revisó	**Juan José Giraldo Correa** Director de Infraestructura Física y Tecnológica		17/07/2025
Revisó	**María Liliana Mendieta** Directora Asuntos Legales – Secretaría de Educación		21/07/25

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma